

Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur

Fundamentos

La clasificación de riesgo y la perspectiva otorgada a Caja Incasur (en adelante Incasur o la Caja), se fundamentan principalmente en lo siguiente:

Entorno operativo desafiante: El impacto del Covid-19 en el crecimiento de la economía peruana en el 2020 fue significativo (PBI: -11.1% según el BCRP). En ese sentido, el establecimiento de cuarentenas y otras medidas restrictivas afectaron al aparato productivo. Asimismo, para el 2021, aún existe incertidumbre acerca de las nuevas medidas que pudiese adoptar el Gobierno; sin embargo, se esperaría una recuperación progresiva de la economía conforme avance la vacunación.

La Clasificadora considera que la perspectiva negativa asignada refleja las presiones que todavía continúan registrando la Caja y su cartera de clientes. En ese sentido, se estima que en el 2021 todavía se vean afectados los niveles de colocaciones de la Caja; y, por lo tanto, sus ingresos financieros. Además, se esperarían mayores gastos en provisiones ante el aumento de la mora, lo que sumado al peso relativo de sus gastos administrativos con respecto a su utilidad operativa bruta, entre otros, impactarán en su rentabilidad.

Respaldo de los accionistas: En los últimos años los accionistas han venido realizando aportes de capital para mantener un nivel de capitalización que le permita a la Caja respaldar el crecimiento de sus operaciones. De esta manera, en noviembre 2020 y enero 2021 realizaron aportes de capital por S/ 0.2 MM y S/ 0.3 MM, respectivamente. Estos aportes se dieron como parte del compromiso de los accionistas de mantener el indicador de capital global como mínimo en 13%. Así, a enero 2021 el indicador ascendió a 13.6%.

Indicadores de morosidad: La Caja registró índices de morosidad superiores a los observados en el 2019. En ese sentido, a diciembre 2020 el indicador de cartera pesada ajustada (incluye los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses) fue 18.2% (13.4% a dic. 2019).

Respecto a este punto, se debe señalar que la SBS autorizó en el primer semestre del 2020 la reprogramación, hasta un máximo de 12 meses, de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Al cierre del 2020 se registraba como reprogramado aproximadamente un 53% del saldo de las colocaciones. Por lo anterior, es importante mencionar que recién a partir del 2021 se podrá evidenciar el comportamiento de esta cartera.

Coberturas y garantías reales: A diciembre 2020 el ratio de Provisiones / Cartera Pesada se ubicó en 61.9% (65.0% a dic. 2019). Si bien el indicador era relativamente bajo, se debe tener en consideración que alrededor de un 56% de sus colocaciones contaban con garantía vehicular y un 8% con garantías hipotecarias. Además, en el caso de los clientes morosos, es importante señalar que la Caja cuenta con los mecanismos legales y operativos que le permiten incautar rápidamente un vehículo (aprox. 30 días) y, de ser necesario, poder venderlo para cubrir sus obligaciones impagas.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C	C

Con información financiera auditada a diciembre 2020

Clasificación otorgada en Comités de fecha 17/03/2021 y 17/09/2020.

Perspectiva

Negativa

Indicadores Financieros

S/Miles	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Total Activos	52,689	55,844	53,084
Patrimonio	7,723	8,857	9,259
Resultado	-1,334	-402	156
ROAA	-2.5%	-0.7%	0.3%
ROAE	-16.1%	-4.4%	1.7%
Capital Global	12.9%	14.5%	14.6%

Fuente: CRAC Incasur

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas

Sandra Guedes
sandraguedes@aai.com.pe

Sergio Castro
sergiocastro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Evolución de las colocaciones: Desde junio 2018 Incasur ha registrado una disminución en el saldo de sus colocaciones, producto principalmente del menor nivel de desembolsos de créditos vehiculares, los cuales significaban el 34.4% del total de la cartera a diciembre 2020 (29.3% a dic. 2019). Lo anterior se debió principalmente a la aplicación, a partir de mayo 2018, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado. Cabe destacar que, a pesar que en junio 2019 se realizó una modificación y se redujo la tasa del ISC, el saldo de créditos vehiculares de la Caja ha seguido bajando, registrando una disminución en términos absolutos a diciembre 2019 de 22.0% con respecto al cierre del 2018.

Por su parte, los créditos automotrices (vehiculares + minibús + utilitario + activo fijo 4 ruedas) significaron en conjunto el 69.4% del total de la cartera a diciembre 2020 (66.7% a dic. 2019).

Al cierre del 2020 las colocaciones brutas de Incasur llegaron a S/ 30.4 MM, inferiores en 16.5% a lo registrado a fines del 2019, debido principalmente al entorno económico adverso generado por el Covid-19.

Pérdidas generadas: La Caja registró una pérdida neta de S/ 1.3 MM durante el 2020 (-S/ 0.4 MM en el 2019). Esto se debió principalmente a la disminución de los ingresos financieros (-21.8% vs. 2019), como consecuencia del menor saldo de colocaciones, y del mayor gasto en provisiones, producto del incremento del saldo de mora.

Relación con el Grupo Inca: Se debe mencionar que la Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 60 años de trayectoria en el mercado y con alrededor de 3,000 empleados. El Grupo está conformado por empresas de diversos rubros, entre los que destaca el rubro textil (con Inca Tops e Incalpaca TPX). De esta manera, Incasur puede ofrecerles diversos productos a los empleados del Grupo Inca, tales como créditos mediante descuento por planilla, depósitos CTS y de ahorro.

De otro lado, en opinión de la Clasificadora, entre los principales desafíos que tiene actualmente Caja Incasur figuran: i) controlar la calidad de su portafolio en un entorno desafiante; ii) continuar fortaleciendo sus áreas de soporte y control para mejorar su competitividad; iii) buscar mantener una estructura de fondeo más diversificada; iv) disminuir de manera paulatina la participación de los gastos operativos con respecto a los ingresos; y, v) proseguir con el fortalecimiento patrimonial, de ser necesario, con la finalidad de mantener el ratio de capital global como mínimo en 13%.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación en Caja Incasur podría derivarse de la magnitud del impacto que el Covid-19 tenga, entre otros, en sus ratios de morosidad y coberturas, así como en su capacidad para generar ingresos financieros.

Además, se considera relevante el compromiso de sus accionistas de mantener un ratio de capital global de por lo menos un 13%, lo cual permite mitigar el posible impacto que la actual coyuntura pudiese generar en la solvencia de la entidad. En ese sentido, cambios en dicha política podrían tener un efecto negativo en la clasificación asignada.

Dado que la pandemia aún está en evolución y el Gobierno podría adoptar nuevas medidas restrictivas durante el 2021, la Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto que el Covid-19 pudiese tener en la Caja.

Acontecimientos Recientes

Perspectivas para el 2021

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

La caída en el PBI se explicó, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo y la cuarentena obligatoria decretada hasta junio 2020 (hasta agosto 2020 en el caso de Arequipa). En ese sentido, se adoptaron diversas medidas restrictivas que limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Lo anterior impactó de manera significativa en la economía de las empresas y de las familias. Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales. Sin embargo, para acceder a la misma, estos clientes deben haber efectuado al menos un pago de capital e intereses desde la última reprogramación.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgó fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR.

Cabe señalar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los reguladores en el 2020 y 2021 han permitido mitigar los aumentos de la morosidad. Así, es probable que el impacto real de la mora recién se observe completamente a partir del 2021.

De esta forma, la pandemia viene impactando, entre otros, en la generación de ingresos, en la morosidad, en los requerimientos de provisiones y en la rentabilidad de las entidades financieras.

Si bien se esperaría una recuperación económica gradual durante el 2021, ésta podría verse limitada, entre otros, por: i) la existencia de nuevas cuarentenas y/o fuertes medidas restrictivas decretadas a lo largo del año; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado del proceso electoral presidencial.

Descripción de la Institución

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado, que se constituyó en Arequipa en enero 2011, iniciando sus actividades en noviembre del mismo año.

La Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 60 años de trayectoria y alrededor de 3,000 colaboradores. El Grupo tiene presencia en el sector textil, comercial, agroindustrial, turismo, financiero y de servicios. Así, entre las principales empresas del Grupo figuran Inca Tops, Incalpacaca TPX, Agroinca PPX y Colca Lodge.

Incasur inició sus operaciones con una cartera de colocaciones de aproximadamente S/ 1.5 MM, la cual recibió de Collagua (una ex-empresa del Grupo Inca). Dicha cartera estaba compuesta por créditos de aproximadamente unos 500 clientes, todos ellos trabajadores de las diferentes empresas del Grupo Inca.

El objetivo de la Caja es otorgar financiamiento principalmente a los micro y pequeños empresarios. Cabe señalar, como se mencionó anteriormente, que el principal producto otorgado es el crédito vehicular. Además, Incasur brinda préstamos de consumo básicamente a través de descuentos por planilla. En lo referente a los ahorros, éstos se captan bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

Es importante considerar que en el caso de los créditos vehiculares, la Caja tiene como política financiar como máximo el 80% del vehículo. Además, la institución desembolsa el crédito directamente con la concesionaria, y cuenta con una cláusula obligatoria de instalación de un sistema de GPS.

Actualmente, manejan las operaciones de manera digital con seis concesionarias en Arequipa, Ica y Cusco; y esperan volver de manera física a las concesionarias cuando la emergencia sanitaria sea levantada.

Gobierno Corporativo

La Caja ha establecido en su manual de organización y funciones las responsabilidades y funciones para todas las áreas, incluyendo a los Directores, las Gerencias y el personal en general. A la fecha, la institución contaba con cinco directores, siendo sólo uno independiente. Cabe mencionar que anteriormente la Caja contaba con nueve directores, todos vinculados; sin embargo, se ajustó el número de directores a lo requerido por la Resolución SBS N°272-2017, la cual indica que las empresas supervisadas deberán designar por lo menos a un director independiente.

Adicionalmente, la Caja registra seis comités con dependencia directa del Directorio, los cuales son el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo, Comité de Mora, Comité de Gestión de Activos y Pasivos y Comité de Remuneraciones. Cada comité está conformado, además de un número específico de Directores, por el Gerente General y el Gerente del área involucrada.

De otro lado, se debe mencionar que Salas & Salas fue la empresa designada para la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2020.

DESEMPEÑO - Caja Incasur

Cabe señalar que, desde junio 2018 el saldo de colocaciones y, por ende, la generación de ingresos de Incasur se vieron impactados, tras la aplicación, en mayo 2018, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado (tasa impositiva de 10% para vehículos a gasolina y 20% a los que utilicen diésel o semidiesel).

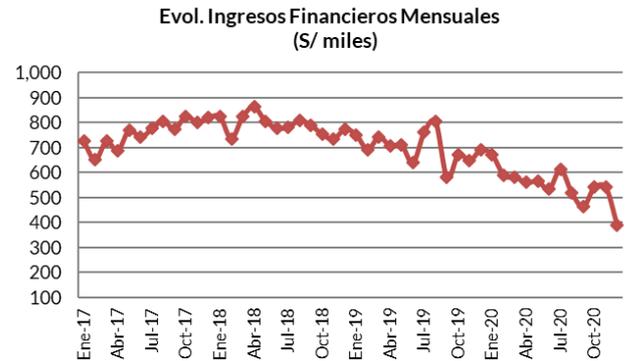
En junio 2019, esta medida fue modificada a una tasa impositiva de 5% para vehículos con cilindradas menores o iguales a 1400cc, 7.5% para cilindradas entre un rango de 1400cc a 1500cc, y 10% para mayores de 1500cc.

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias.

De este modo, a diciembre 2020 las colocaciones brutas de la Caja llegaron a S/ 30.4 MM, registrando una disminución de 16.5% con respecto al cierre del 2019. Se debe destacar, que el saldo de colocaciones se redujo de manera más marcada a partir del mes de abril por el efecto de la pandemia.

Por lo anterior, los ingresos financieros de Incasur durante el 2020 fueron S/ 6.6 MM, inferiores en 21.8% con respecto a lo mostrado durante el año anterior, debido especialmente al menor saldo promedio de colocaciones brutas.

Cabe recordar que, en el 2019, se registró una caída en los ingresos de 11.3%; mientras que, en el 2018, se tuvo un crecimiento de 4.1%; luego que entre los años 2015 y 2017, se mostrara un crecimiento anual promedio de 16.5%.



*Fuente: CRAC Incasur

En lo referente a la composición de los ingresos financieros, el 97% estaba representado por los intereses y comisiones por cartera de créditos, estando el resto explicado principalmente por los intereses por disponibles.

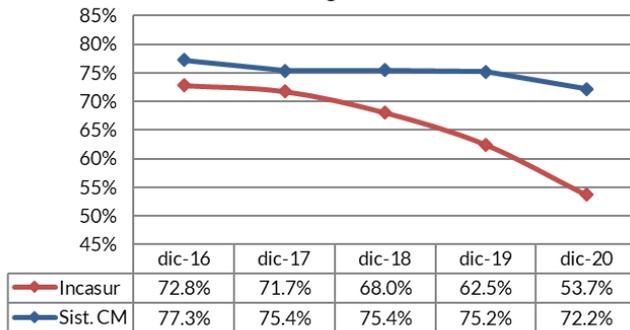
Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 3.0 MM, disminuyendo un 3.5% respecto a los registrados durante el 2019, debido al menor saldo de obligaciones con el público, el cual exhibió un decrecimiento de 4.2%.

Respecto a lo anterior se debe destacar que, desde finales del 2018, la Caja implementó ciertas medidas para controlar el crecimiento de las obligaciones con el público, tomando en cuenta la evolución de las colocaciones, y así no afectar de manera considerable los márgenes. En ese sentido, entre otros, se ajustó progresivamente el tarifario de todas las operaciones pasivas.

No obstante lo anterior, y teniendo en consideración el impacto del Covid-19 en sus operaciones, la Caja mantuvo la tendencia negativa de su margen bruto, el cual pasó de 62.5% a diciembre 2019, a 53.7% a diciembre 2020. Así, el margen registrado por Incasur fue significativamente menor al registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (CM), el cual se ubicó en 72.2%.

Es importante, al momento de efectuar comparaciones con otras entidades financieras, tener en consideración que las CM se especializan en microcréditos, mientras que Incasur se enfoca en créditos automotrices.

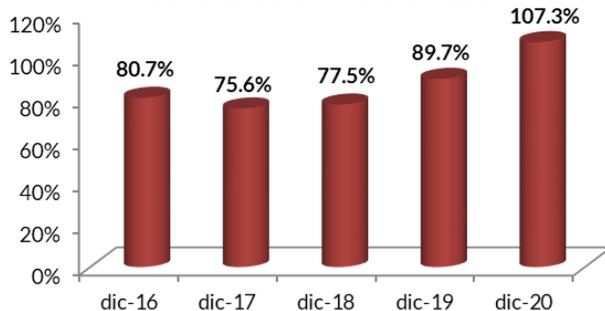
Por su parte, las entidades especializadas en créditos vehiculares (Mitsui Auto Finance, BBVA Consumer, Santander Consumer y Acceso Crediticio), manejan un margen bruto promedio de 58.0%. Se debe indicar que la mayoría de estas entidades se dedican a financiar vehículos para uso particular, mientras que Acceso Crediticio se enfoca en créditos para taxistas.

Evol. Margen Financiero Bruto


* Fuente: CRAC Incasur

En el caso de los gastos administrativos, al cierre del 2020 éstos llegaron a S/ 4.0 MM, siendo 18.4% menores a lo registrado durante el 2019 (S/ 4.9 MM), debido principalmente al menor gasto de personal y de servicios prestados por terceros.

A pesar de la disminución en los gastos administrativos, la importante reducción de la utilidad bruta impactó en el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta), el cual ascendió a 107.3% (89.7% a dic. 2019). Por su parte, el ratio mostrado por otras entidades fue significativamente menor (entidades especializadas en créditos vehiculares: 60.7% y sistema de CM: 60.4%).

Ratio de Eficiencia* - CRAC Incasur


(*) Ratio de Eficiencia= Gastos Adm. / Util. Oper. Bruta

Fuente: CRAC Incasur

De esta manera, considerando principalmente los menores ingresos financieros y los mayores gastos en provisiones, Incasur registró durante el 2020 una pérdida neta de S/ 1.3 MM (pérdida neta de S/ 0.4 MM en el 2019).

Cabe recordar que, desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015, Incasur registró pérdidas anuales. Posteriormente, en los siguientes tres años se registraron utilidades, aunque las obtenidas en el ejercicio 2018 fueron acotadas. Por su parte, debido a los menores ingresos financieros y a la disminución de la utilidad bruta, entre otros, en el 2019 se registró una pérdida neta de S/ 0.4 MM.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad anualizada promedio, con respecto al cierre del año anterior, se registraron un ROA y ROE de -2.5% y -16.1%, respectivamente, a diciembre 2020 (-0.7% y -4.4%, respectivamente, a dic. 2019).

Administración de Riesgos

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por la Unidad de Riesgos, la misma que se encarga de clasificar a los clientes, así como medir los niveles de riesgo y procurar una exposición adecuada al riesgo.

Las políticas y procedimientos de riesgo crediticio de la Caja se encuentran establecidos en los manuales y reglamentos de créditos. Cabe señalar que la política general de créditos de Incasur tiene como objetivo incrementar el valor económico de la empresa, mediante el crecimiento de la cartera en forma rentable y sostenida.

Además, existen políticas y procedimientos de créditos que establecen los límites de autorización, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos, entre otras cosas, a fin de garantizar la toma de decisiones.

De igual forma, es importante señalar que la Caja cuenta con un código de conducta, así como un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y programas de capacitación referente a este tema que se brindan al personal.

Riesgo crediticio:

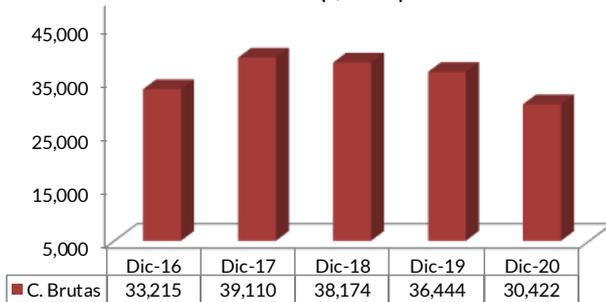
En el 2018, Incasur registró una reducción anual de 2.4% en sus colocaciones debido principalmente al impacto en el nivel de desembolsos de créditos vehiculares, uno de los principales productos de la Caja, tras la aplicación, desde mayo del mismo año, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado; y en menor medida, por la decisión de no seguir colocando créditos para activos fijos dado el deterioro que mostraba esta cartera. Así, se revirtió la tendencia creciente registrada en años anteriores (crecimiento promedio anual de 15.5% entre el 2016 y 2017).

Además, durante el 2019, las colocaciones registraron una reducción anual de 4.5%, como consecuencia, entre otros, del incremento de la tasa impositiva antes mencionado.

Al cierre del 2020 las colocaciones brutas llegaron a S/ 30.4 MM, inferiores en 16.5% a lo registrado a fines del 2019, producto del entorno económico adverso generado por el impacto del Covid-19, así como por las medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia.

A su vez, el sistema de entidades especializadas en créditos vehiculares mostraron un incremento en el nivel de créditos de 4.4%, en similar lapso de tiempo.

Evol. Colocaciones Brutas - Caja Incasur
(S/ miles)



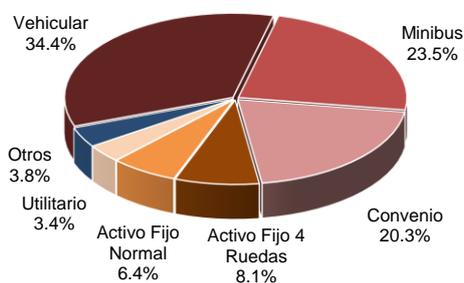
* Fuente: CRAC Incasur

Se debe destacar que, a diferencia del resto de entidades especializadas en créditos vehiculares, el 100% de las colocaciones de la entidad se ubican en el departamento de Arequipa, el cual mantuvo la cuarentena desde el 16 de marzo hasta agosto del 2020. Así, a pesar de la posterior reapertura económica, las colocaciones en el último cuatrimestre del año no lograron compensar la caída observada en los meses anteriores.

En lo referente a las colocaciones por producto, es importante señalar que el menor saldo de las colocaciones, estuvo influenciado especialmente por la reducción de los créditos minibús, convenio y activo fijo.

A pesar de esta disminución, los créditos automotrices (créditos vehiculares, utilitario, minibús y activo fijo 4 ruedas) concentraron en conjunto la mayor participación dentro de la cartera, con un 69.4%; seguido de los créditos de convenio, con un 20.3% (66.7% y 21.6%, respectivamente, a fines del 2019).

Composición de Cartera por Producto Dic-20



* Fuente: CRAC Incasur

A su vez, se debe señalar que, dada la estructura actual, aproximadamente un 56% de sus colocaciones contaban con garantía vehicular y un 8% con garantías hipotecarias.

En cuanto a la composición por tipo de cartera, los créditos a pequeñas empresas mantenían la mayor participación, con el 49.7% (47.4% a fines del 2019), seguido de las colocaciones de consumo y a las medianas empresas, con el 25.4% y 16.3%, respectivamente (25.9% y 16.0%,

respectivamente, a dic. 2019). La Clasificadora considera importante el monitoreo de los créditos a medianas empresas, los cuales desde el cierre del 2019 contaban con mayor participación que los créditos a microempresas.

Además del tipo de producto que viene colocando la Caja, influye en las participaciones de créditos a pequeñas y medianas empresas, el mayor endeudamiento de los clientes dentro del sistema financiero, lo que genera una reclasificación de los deudores.

Colocaciones por Tipo de Crédito
Caja Incasur

Tipo de Crédito	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	4.7%	8.3%	7.8%	16.0%	16.3%
Pequeñas Empresas	50.8%	51.5%	59.0%	47.4%	49.7%
Microempresas	22.5%	18.9%	12.1%	10.8%	8.6%
Consumo	22.1%	21.3%	21.0%	25.9%	25.4%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: SBS

A diciembre 2020, el número total de deudores, mostró una importante disminución, llegando a unos 1,811 (2,419 deudores a dic. 2019). Así, dicha disminución se observó principalmente en los deudores de los préstamos a microfinanzas y consumo. Por lo anterior, el crédito promedio de Incasur aumentó a alrededor de S/ 16,800 (S/ 15,100 a dic. 2019).

Como se mencionó anteriormente, en junio 2019 se modificó el ISC vehicular, el cual dispuso de una nueva escala impositiva para los vehículos nuevos según cilindrada.

Cabe indicar que, las ventas de vehículos nuevos (en unidades) en el Perú aumentó 1.7% durante el 2019. Sin embargo, durante el 2020, las ventas disminuyeron un 25.8%, debido al impacto de la crisis sanitaria.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Al cierre del 2019 el ratio de cartera de alto riesgo (CAR) ascendió a 9.6%, manteniendo la tendencia creciente del indicador en los últimos años. En el caso de la CAR ajustada (incluye castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses), ésta llegó a 10.1%, siendo similar a lo mostrado al cierre del 2018. Cabe destacar, que los indicadores ajustados se mantenían por debajo del sistema de CM (11.1%) pero eran superiores al promedio de las entidades especializadas en créditos vehiculares (8.2%).

Sin embargo, a fines del 2020, se observó un deterioro en la tendencia de los indicadores de mora. De esta manera, a diciembre 2020 los ratios de CAR y CAR ajustada ascendieron a 14.7% y 14.5%, creciendo de manera

significativa respecto a lo registrado a diciembre 2019 (9.6% y 10.1%, respectivamente). Cabe destacar que, a diferencia de periodos anteriores, estos indicadores fueron superiores a los del sistema de CM (7.4% y 9.6%, respectivamente) y al promedio de las entidades especializadas en créditos vehiculares (8.7% y 10.3%, respectivamente).

En cuanto a lo anterior, se debe recordar que la SBS autorizó en el primer semestre del 2020 la reprogramación, hasta un máximo de 12 meses, de los créditos que al 29 de febrero mostraban un atraso máximo de 15 días.

	Cartera de Alto Riesgo			CAR Ajustada		
	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Caja Incasur	7.9%	9.6%	14.7%	10.0%	10.1%	14.5%
Sistema CM	8.8%	8.8%	7.4%	10.8%	11.1%	9.6%
Acceso Crediticio	5.3%	10.2%	12.1%	6.3%	11.8%	12.1%

* Fuente: Caja Incasur y SBS

Cabe destacar que, durante el 2020, Incasur realizó castigos por S/ 0.4 MM, lo que representó el 1.3% de la cartera promedio (S/ 0.3 MM y 0.8%, respectivamente, en el 2019).

En el caso de los indicadores de cartera pesada de la Caja, éstos han sido históricamente mayores al promedio del sistema de CM. Al cierre del 2020, la cartera pesada ajustada se elevó a 18.2%, superior a lo observado al cierre del 2019 (13.4%). Así, este indicador fue superior a lo registrado por el sistema de CM y por Acceso Crediticio, una entidad especializada en créditos vehiculares, que mostraron indicadores de CP ajustada de 12.1% y 14.9%, respectivamente.

	Cartera Pesada (CP)			CP Ajustada		
	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Caja Incasur	11.2%	13.0%	18.8%	13.2%	13.4%	18.2%
Sistema CM	9.2%	9.3%	9.7%	11.2%	11.6%	12.1%
Acceso Crediticio	7.6%	10.9%	14.9%	9.1%	12.7%	14.9%

* Fuente: Caja Incasur y SBS

Dentro de la cartera crediticia, los créditos a pequeñas empresas, microempresas y consumo, que concentraban en conjunto alrededor del 84% del portafolio, registraron ratios de CP de 27.7%, 21.7% y 5.6%, respectivamente (20.4%, 15.0% y 4.8%, respectivamente a dic. 2019). Además, se debe resaltar que la cartera pesada de los créditos a pequeñas empresas representaba el 74% de la cartera pesada total de la Caja.

En relación al stock de provisiones de la Caja, cabe resaltar que éste se incrementó un 34.4% con respecto al cierre del 2019, llegando a S/ 4.1 MM. Se debe señalar que los requerimientos de provisiones tienen en consideración que parte importante de la cartera que presenta atraso se encontraba respaldada por garantías preferidas.

Para el cálculo específico de las provisiones de los créditos vehiculares se considera la tabla de las garantías preferidas. Para calzar en dicha tabla, las garantías deberán estar correctamente registradas, mientras que las unidades deberán contar con póliza de seguros y sus respectivas tasaciones.

Tomando en cuenta lo anterior, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada registrados fueron 92.4% y 61.9%, respectivamente (87.9% y 65.0%, respectivamente, a dic. 2019). Si bien el indicador de la CP era relativamente bajo, se debe tener en consideración que la cartera de Incasur registraba un importante porcentaje de garantías preferidas con respecto a sus colocaciones (aprox. 64%).

En el caso del sistema de CM y del conjunto de entidades especializadas en créditos vehiculares, éstos mostraron índices de cobertura de cartera pesada de 96.2% y 74.0%, respectivamente.

Riesgos de operación (RO):

Caja Incasur cuenta con un Manual de Riesgos de Operación donde establece los criterios y políticas para la gestión del riesgo de operación al que está expuesta la institución, en cumplimiento con el marco normativo y legal vigente.

Sin embargo, la Caja aún presentaba ciertas deficiencias en la gestión del riesgo operacional en el proceso de constitución de garantías de créditos.

Asimismo, se ha determinado trabajar para los sistemas administrativos bajo el Estándar Australiano, analizando cualitativa y cuantitativamente los riesgos, y para la tecnología de información se ha tomado en cuenta el estándar ISO 17799.

Se debe destacar que a fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Así, a diciembre 2020 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 0.8 MM.

Riesgo de mercado:

Caja Incasur cuenta con un manual de riesgos de mercado, donde establece los criterios, políticas, procedimientos y mecanismos para la gestión de dichos riesgos; considerando para tal fin las posiciones activas, pasivas y fuera del balance, tanto en moneda nacional (MN) como en moneda extranjera (ME).

Igualmente, Incasur cuenta con un manual de riesgo de liquidez, donde establece las políticas y procedimientos para enfrentar dicho riesgo. En ese sentido, la Caja para definir los límites de liquidez toma en cuenta tanto los

parámetros exigidos por la SBS, así como límites internos (el ratio en MN debe ser mayor a 12% y en ME mayor a 30%), que servirán como señal de alerta temprana para evitar posibles contingencias por la falta de liquidez.

Al cierre del 2020, el saldo de los fondos disponibles ascendió a S/ 19.8 MM, lo que representó el 37.6% de los activos (33.4% a dic. 2019).

La Caja ha mantenido niveles de liquidez holgados, superando ampliamente tanto los límites internos como los establecidos por la SBS. A diciembre 2020, los indicadores de liquidez en MN y en ME fueron 172% y 3,934%, respectivamente (226% y 1,555%, respectivamente, a dic. 2019).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en diciembre 2020 de 5.1%; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 283% en MN y 44,992% en ME. De este modo, la Caja cumplió holgadamente con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente).

Calce: A diciembre 2020, el 100% de las colocaciones brutas y de los financiamientos recibidos (obligaciones con el público) estaban denominados en soles, por lo que la Caja no registraba descalces de moneda.

En cuanto al calce de plazos, Incasur no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. De esta manera, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 321% del patrimonio efectivo (212% a fines del 2019).

Fuentes de Fondos y Capital

Al cierre del 2020 Incasur financiaba sus operaciones básicamente mediante obligaciones con el público y con su patrimonio, los cuales representaron el 84.7% y 14.7% de sus activos, respectivamente (83.4% y 15.9%, respectivamente, a dic. 2019).

Así, a diciembre 2020 el saldo de obligaciones con el público se redujo a S/ 44.6 MM (S/ 46.6 MM al cierre del 2019).

Cabe destacar que, en los últimos años, la Caja estuvo buscando reducir los excesos de captaciones, con el fin de compensar los menores saldos registrados en las colocaciones. Sin embargo, en el contexto económico actual, el exceso de captaciones le podría otorgar una reserva de liquidez.

Respecto a la composición de las obligaciones con el público (sin considerar intereses devengados), éstas se concentraron fundamentalmente en los depósitos a plazo, los cuales representaron alrededor del 96% de las mismas. A su vez, los depósitos a plazos se componían en un 54% por cuentas CTS (conformadas principalmente por los trabajadores del Grupo Inca).

Por su parte, los diez principales depositantes de la Caja representaban el 20% del total de depósitos, mientras que los 20 principales significaban el 28% (22% y 31%, respectivamente, a dic. 2019). Incasur tiene como objetivo la reducción de la concentración, lo cual favorecería la gestión del riesgo de liquidez.

Capital: Cabe rescatar el compromiso de los accionistas, los cuales han venido realizando constantes aportes en los últimos años con la finalidad de respaldar el crecimiento de Incasur y a su vez mantener el indicador de capital global en por lo menos un 13%. Así, en febrero 2012 los accionistas efectuaron una primera inyección de capital por S/ 2.25 MM.

Posteriormente, en el 2013 y el 2014 realizaron aportes por S/ 4.0 y 2.5 MM, respectivamente. En el 2015 se llegó a S/ 1.5 MM por dicho concepto y en el 2017 se realizó un nuevo aporte por S/ 0.5 MM.

De otro lado, en el ejercicio 2020 Incasur registró una pérdida neta de S/ 1.3 MM. Así, a esa fecha la Caja registraba pérdidas acumuladas por un total de S/ 7.0 MM.

Asimismo, a diciembre 2020 se registró un patrimonio efectivo de S/ 5.2 MM, siendo menor a lo observado a fines del 2019 (S/ 6.9 MM), producto especialmente de las pérdidas registradas. Sin embargo, al registrarse una disminución en las colocaciones también se redujeron en parte los requerimientos de patrimonio efectivo.

De esta manera, el ratio de capital global a diciembre 2020 fue 12.9% (14.5% a dic. 2019). Se debe indicar que este indicador era relativamente bajo en relación al sistema.

Sin embargo, con el fin de mantener el ratio de capital global como mínimo en 13%, los accionistas realizaron nuevos aportes de capital en noviembre 2020 y enero 2021 por S/ 0.2 MM y S/ 0.3 MM, respectivamente. Así, luego de estos aportes, el ratio de capital al mes de enero cerró en 13.6%.

Igualmente, a diciembre 2020 el patrimonio efectivo de nivel 1 fue S/ 5.0 MM. De esta manera, si se calcula el ratio de capital global considerando solo el nivel 1 sería de 12.3% (13.9% a dic. 2019).

Además, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para diversos componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2020, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 0.8 MM, con lo cual el ratio de capital global ajustado al perfil de riesgo requerido sería de 12.1%, por lo que Incasur registraba un ratio de capital superior.

Por lo anterior, la Clasificadora esperaría que los accionistas de Incasur continúen con su compromiso de mantener un ratio de capital global como mínimo en 13%, como lo han demostrado en los últimos años.

CRAC INCASUR

(Cifras en miles de soles)

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Resumen de Balance					
Activos	40,791	51,570	53,084	55,844	52,689
Colocaciones Brutas	33,215	39,110	38,174	36,444	30,422
Activos Rentables (1)	36,828	47,762	47,982	51,617	45,775
Depósitos y Captaciones del Público	32,705	41,974	42,475	46,595	44,630
Patrimonio Neto	7,847	9,103	9,259	8,857	7,723
Provisiones para Incobrabilidad	1,884	2,261	2,474	3,067	4,123
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	7,803	9,105	9,474	8,406	6,574
Gastos Financieros	2,126	2,574	3,028	3,156	3,044
Utilidad Financiera Bruta	5,677	6,531	6,445	5,250	3,530
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	99	136	219	249	223
Utilidad Operativa Bruta	5,777	6,667	6,665	5,500	3,753
Gastos Administrativos	4,659	5,042	5,163	4,935	4,025
Utilidad Operativa Neta	1,117	1,625	1,502	565	-272
Otros Ingresos y Egresos Neto	128	126	166	198	173
Provisiones de colocaciones	449	898	1,166	893	1,509
Depreciación y amortización	98	107	155	173	166
Impuestos y participaciones	132	142	97	-150	-477
Utilidad neta	469	756	156	-402	-1,334
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2)	6.2%	8.9%	1.7%	-4.4%	-16.1%
Utilidad / Activos (2)	1.2%	1.6%	0.3%	-0.7%	-2.5%
Utilidad / ingresos	6.0%	8.3%	1.6%	-4.8%	-20.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	21.2%	19.1%	19.7%	16.3%	14.4%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	6.5%	6.1%	7.1%	6.8%	6.8%
Margen Financiero Bruto	72.8%	71.7%	68.0%	62.5%	53.7%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	80.7%	75.6%	77.5%	89.7%	107.3%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	1.3%	1.6%	0.2%	-1.4%	-4.2%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.3%	5.5%	7.2%	9.0%	11.7%
Cartera Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	6.8%	6.0%	7.9%	9.6%	14.7%
Provisiones / Cartera Atrasada	n.r.	105.1%	89.4%	93.6%	116.3%
Provisiones / Cartera Alto Riesgo	n.r.	96.4%	82.0%	87.9%	92.4%
C. Deteriorada-Provisiones / Patrimonio	4.7%	0.9%	5.9%	4.8%	4.4%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	8.7%	2.4%	8.9%	7.1%	8.7%
Pasivos y Patrimonio					
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	95.7%	93.6%	96.2%	93.9%	96.2%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	4.3%	6.4%	3.8%	6.1%	3.8%
Pasivos / Patrimonio (x)	4.2	4.7	4.7	5.3	5.8
Índice de Apalancamiento Global	13.2%	13.2%	14.6%	14.5%	12.9%

CRAC INCASUR

(Cifras en miles de soles)

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	17.9%	26.2%	30.2%	40.1%	44.4%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones	95.6%	87.5%	83.7%	71.3%	58.3%
Calificación de Cartera					
Normal	86.9%	83.4%	80.3%	80.0%	78.4%
CPP	4.7%	8.5%	8.5%	7.0%	2.8%
Deficiente	1.7%	1.5%	3.0%	1.2%	2.6%
Dudoso	3.0%	3.1%	3.8%	4.9%	4.5%
Pérdida	3.8%	3.6%	4.4%	6.9%	11.7%
Otros					
Sucursales	3	3	3	3	3
Número de Empleados	78	82	81	80	74
Colocaciones / Empleados	426	477	471	456	411

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(5) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

Antecedentes

Emisor:	Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.
Domicilio legal:	Av. Juan Vidaurrázaga 112-A - Arequipa
RUC:	20455859728
Teléfono:	054 - 232436

Relación de directores*

Jacques Francois Patthey Salas	Presidente del Directorio
Mario Ricardo Morriberón Rosas	Vicepresidente
Carlos Fernández Fernández	Director
José Luis Casabonne Ricketts	Director
Daniel Malpartida Tabuchi	Director

Relación de ejecutivos*

Ralph Nicold Gómez Moreno	Gerente General
Luis Angel Chire Quintanilla	Gerente Comercial
Jorge Arce Rodríguez	Gerente de la Unidad de Riesgos
Ursula Hermoza Polar	Gerente de Administración y Finanzas
Norbel Villaverde Yumbato	Gerente de Tecnología de Información
Jean Carlo Rodríguez Tapia	Gerente de Auditoría Interna

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Jacques Francois Patthey Salas	70.31%
Mario Ricardo Morriberón Rosas	7.88%
Carlos Fernández Fernández	9.00%
Percy Francis Ricketts Llosa	7.36%
Otros	5.45%

(*) Nota: Información a diciembre 2020

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	C
Perspectiva	Negativa

Definiciones

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.